Guayaquil, Marzo 07 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSCOMPSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañia **SYSCOMPSA S. A.** y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento, por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico año 2002 y que se resume así:

a) En mi opinión, los administradores de la Compañia han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañia.

b) Una vez revisada la correspondencia, así también los libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) La custodia y conservación de los bienes de la compañia así también, en los bienes de terceros son idoneos.

d) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañias, vigente.

e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañia son adecuados.

f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.

g) La relación e índices de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

h) Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondiente al últimos ejercicio económico se refleja un desmejoramiento en la posición de rentabilidad.

02 ABR. 2003

i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.

j) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

k) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañia se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

l) En los expedientes de Junta General de Accionistas de la Compañia se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias de las mismas.

m) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañia para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Kleber Fernando Carrión
Comisario Principal